

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00055569

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 4184284

TOTAL CAPITAL SOCIAL -2' 000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990715866001

RAZON SOCIAL

ALETHIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Rosa Proaño Martinez	Ecuat.	0906287636		45	450.000,00
2	Juana Alicia Salazar	"	0900153768		45	450.000,00
3	Ab. Angel Velásquez	"			45	450.000,00
4	Ab. Angélica de GEIGER	"			45	450.000,00
5	Len Saab Andery	"	0905817631		20	200.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2' 000.000,00

Firma del representante legal

Guayaquil, Febrero 24.95

Lugar y fecha de presentación



BANCO INTERNACIONAL S.A.

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

EXP: 1995